



ACTA: 03 COM.CCEIP/2025

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las horas 10:00 horas del día dieciocho de noviembre del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), ubicado en Av. Pioneros número 1005, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), en apego a lo establecido en el artículo 7, fracción I del artículo 26, artículo 27 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité el Lic. Javier Castro Cuevas agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica Lic. Karina Ibeth Zapata Arredondo, pasar lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

I. Presidente: Lic. Javier Castro Cuevas. – Subdirector General de Administración

II. Secretario Técnico: Lic. Karina Ibeth Zapata Arredondo. –Encargada de Despacho de la Unidad de Desarrollo Institucional y Transparencia.

Suplente. Lic. Leslie Fernanda Moreno García. - Analista Administrativa adscrita a la Unidad de Desarrollo Institucional y Transparencia.

III. Representante del Órgano Interno de Control: Lic. Luis Gudiño González.-Titular del Órgano Interno de Control de ISESALUD.

IV. Suplente del Vocal Temporal: Lic. Irais Leticia Galván Sánchez– Coordinadora de Capacitación y Desarrollo de Personal del Departamento de Administración de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal.

En consecuencia, y continuando con el uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité, donde de conformidad con la fracción IV del artículo 23 de los Lineamientos en materia, verificó la **existencia del quórum legal** por lo que se **declara instalada la sesión.**

Acto seguido, y siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al orden del día, conforme a las disposiciones establecidas en la fracción V artículo 23 y 31 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE SESIÓN



III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

- a) *Presentación formal del nuevo integrante del Comité de Conducta e Integridad Pública de ISESALUD como Representante del Órgano Interno de Control.*
- b) *Presentación de recomendaciones respecto a dos casos recibidos en materia de Comité de Conducta e Integridad Pública (Anexo 1).*

V. ASUNTOS GENERALES

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Concluido la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Conducta e Integridad Pública la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

En virtud de lo anterior, se somete a votación económica el punto tres del orden del día, y no habiendo comentarios, se aprueba **por unanimidad, resultando lo siguiente:**

ACUERDO: ACT-03-01.- SE APRUEBA numeral III, relativo a la lectura del orden del día.

Desahogado los puntos I, II y III del orden del día, siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública, da inicio al desahogo del asunto a tratar respectivo al inciso a) Presentación formal del nuevo integrante del Comité de Conducta e Integridad Pública de ISESALUD como Representante del Órgano Interno de Control, el Lic. Luis Gudiño González a partir del 20 de octubre del 2024, atendiendo los preceptos normativos invocados en el párrafo Tercero del Artículo 9 del Capítulo Segundo De la Conformación de los Comités de los Lineamientos Locales, mismo que al tenor de la letra dice:

"La designación de los miembros permanentes operará conforme a la titularidad del cargo y no por designación personal salvo quien ocupe la Secretaría Técnica quien será designada por la persona titular de la Dependencia o Entidad Paraestatal que corresponda; en caso de cambio en la titularidad, la persona designada se integrará al Comité de manera automática de lo cual quedará constancia por escrito en el acta respectiva."

Asimismo, de conformidad con el artículo 21 y artículo 24 de los Lineamientos en Materia, se encuentran contempladas en el ámbito de su competencia sus facultades y atribuciones.

Retomando el uso de la voz el Presidente del Comité solicitó a la Secretaría Técnica proceder al desahogo del inciso b) *Presentación de recomendaciones respecto a dos casos recibidos en materia de Comité de Conducta e Integridad Pública (Anexo 1):*



Por lo anteriormente expuesto, y continuando con el uso de la voz la Secretaria Técnica somete a votación la aprobación de la acción para fortalecer la integridad y servicio público en este Instituto. **(Anexo 1)**, resultando de manera unánime lo siguiente:

Tabla 1 de Recomendaciones				
Nº de Caso	DOCUMENTO FUENTE	FECHA	UNIDAD	
				GENERAL
1	ESCRITO RECIBIDO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO	29/10/2025	Centro de Salud Reforma	Después de verificar que el denunciante NO pertenece a la Plantilla de este ente público, fue remitido a través del mismo medio a Coordinación Estatal de IMSS BIENESTAR, con el fin de asegurar la debida gestión del asunto.
2	ESCRITO RECIBIDO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO	29/10/2025	Oficina Central	Capacitación inmediata y continúa a todo el personal de unidad administrativa, con énfasis en un programa integral y diferenciado, que cumpla con la normativa aplicable como la NOM-035-STPS-2018 , NMX-R-025-SCFI-2015_2015_DGN y Convenio 190 (C190) - Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019. Exhorto a Conocer y apegarse al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, Código de Conducta del ISESALUD y Principios, Valores y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos.



Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 71 de los Lineamientos en mención, y continuando con el uso de la voz la Secretaria Técnica somete a votación la Tabla de Recomendaciones identificada como **Anexo 1**, resultando de manera unánime lo siguiente:

ACUERDO: ACT-03-02.- SE APRUEBA, la recomendaciones generales para los escritos presentados en materia de comité de conducta e integridad pública, con la finalidad de seguir instrumentando mecanismos y acciones de fortalecimiento a efecto de reforzar principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y Código de Conducta del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Finalmente, y retomando el uso de la voz el Presidente del Comité agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al numeral VI del orden del día, se clausura la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD a las 10:30 horas del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco.

ASÍ LO RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EL C. JAVIER CASTRO CUEVAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. KARINA IBETH ZAPATA ARREDONDO, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, EL LIC. LUIS GUDIÑO GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LIC. IRAÍS LETICIA GALVÁN SÁNCHEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. LUCÍA ALEJANDRA PÉREZ MEJIA SUPLENTE DEL VOCAL TEMPORAL DEL COMITÉ.

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

"PRESIDENTE"

C. JAVIER CASTRO CUEVAS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"SECRETARIO TÉCNICO"

C. KARINA IBETH ZAPATA ARREDONDO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

"REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

LIC. LUIS GUDIÑO GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



"SUPLENTE"

C. IRAÍS LETICIA GALVÁN SÁNCHEZ
COORDINADORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE
PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Y DESARROLLO DE PERSONAL

"SUPLENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA"

C. LESLI FERNANDA MORENO GARCÍA
ANALISTA ADMINISTRATIVA ADSCRITA A LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
TRANSPARENCIA